

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

11884 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, por la que se aprueba el otorgamiento de la licencia provisional para la prestación del servicio portuario al pasaje a la empresa Vigo Cruise Terminal S.L. (C.I.F. B-85803062).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, en la sesión celebrada el 27 de marzo de 2026, acuerda aprobar el otorgamiento de la licencia provisional para la prestación del servicio portuario al pasaje, a favor de la empresa "Vigo Cruise Terminal S.L. (C.I.F. B-85803062)", por un plazo de un año, con inicio en fecha 01/04/2026 y finalización el 31/03/2027, en los términos que constan en la resolución aprobada.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el art. 115.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Vigo, 8 de abril de 2026.- El Director, Rubén Marín Gallego.

ID: A260015049-1